



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.298.7

MAT: Autoriza Compra Set de Cuerdas y accesorios, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Agosto 10 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 17 de fecha 04/06/2015 de Administración Municipal.
- 2.-Informe cuadro comparativo cotizaciones: Malcolm Lupayante González Comercial Inversiones E.I.R.L., María Fuentes Navarrete y Electrónica e Instrumentos SPA.
- 3.-D.A N° 7.966 de fecha 15/12/2014 que aprueba Programa Actividades Culturales..
- 4.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Malcolm Lupayante González Comercial Inversiones Asesor y Capacitación E.I.R.L RUT:76.499.710-7, por la suma de \$ 428.400.- impuesto incluido, para set de cuerdas y accesorios para Orquesta Clásica de Laja, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los set de cuerdas y accesorios fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.999 Sp. 6 cc.600606, del presupuesto vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓